

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROLIMACHE S.A.**

En la ciudad de Ambato a los 29 días del mes de abril del dos mil trece en las oficinas de la compañía ubicada en la Zaragoza 01-101 y Valencia la empresa AGROLIMACHE S.A. siendo las 10:30, reúne a sus accionistas de conformidad a la convocatoria publicada en el diario La Hora, edición correspondiente al día 16 de abril del 2013.

Se encuentran congregados los siguientes accionistas: señor GALO HERNANDO MIÑO SEVILLA, señor FERNADO MIÑO SEVILLA y la señora MARIA MERCEDES ELENA MIÑO SEVILLA.

A continuación se detalla la presente nómina de accionistas de acuerdo al número de acciones la misma lista que consta en Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías:

Los accionistas concurrentes, constituyen el 100% del capital social de la compañía, en tal virtud, en uso de las facultades previstas en la ley de compañías vigente, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

AGROINDUSTRIAL LIMACHE AGROLIMACHE S.A.

Se convoca a los señores accionistas a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 29 de abril del 2013 en el domicilio de la compañía ubicado en las

calles Valencia y Zaragoza 01-101 de Ambato, provincia de Tungurahua para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Administradores;
- 2.- Informe de comisario Revisor;
- 3.- Balance General y de Resultados del ejercicio económico 2012;
- 4.- Resolución acerca de Resultados;
- 5.- Nombramiento de Comisario Revisor;
- 6.- Aprobación de Balances bajo NEC 2012;
- 7.- Aprobación del Informe de Ajustes para la conversión de balances a NIIF S en los ejercicios económicos 2011 y 2012;
- 8.- Aprobación de Balances bajo NIIF de los ejercicios económicos 2011 y 2012;
- 9.- Aprobación del acta.

Se convoca expresamente al Comisario Revisor de la Compañía,

Fernando Miño Sevilla
GERENTE GENERAL
AGROLIMACHE S.A

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

El Representante Legal señor Fernando Miño da lectura del informe de administrador a la junta de accionistas, del período económico 2012. Para lo cual el Sra. María Elena Miño, Sr. Galo Miño acotan la claridad del mismo y lo aprueban.

RESOLUCIÓN.- La junta general de socios de la empresa AGROLIMACHE S.A. resuelve aprobar el informe de administrador correspondiente al periodo económico 2012 y se autoriza la presentación de un ejemplar a la Superintendencia de Compañías archivando el original en el expediente de la junta.

2.- INFORME DE COMISARIO REVISOR

La señorita Ana Benavides, comisario revisor da lectura a el informe, para lo cual el Sr. Fernando Miño, Sra. María Elena Miño, Sr. Galo Miño están de acuerdo con la claridad del mismo.

RESOLUCIÓN.- La junta general de socios de la empresa AGROLIMACHE S.A. resuelve por unanimidad aprobar el informe de comisario revisor elaborado por la Srta. Ana Benavides C.P.A. correspondiente al periodo económico 2012. El gerente general autoriza la presentación de un ejemplar a la Superintendencia de Compañías archivando el original en el expediente de la junta.

3.- BALANCE GENERAL Y DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

El Sr. Galo Miño presidente de la empresa AGROLIMACHE S.A da lectura al Balance General y de Resultados del Ejercicio Económico 2012; la Junta escucha, conoce los mismos y son analizados y evaluados por todos los socios basándose de preguntas y respuestas relacionadas. Se resuelve aprobar dicho Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2012, con el voto salvado de los administradores

4.- RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS RESULTADOS

La Junta luego de conocer los resultados presentados por la Compañía por el ejercicio 2012, deliberan y toman en cuenta los mismos, aprobando el informe por unanimidad.

5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO REVISOR

El presidente señor Galo Miño expresa se designe como comisario revisor a la señorita Ana Benavides CPA y como suplente a la señorita Alexandra Molina.

6.- APROBACIÓN DE BALANCES BAJO NEC 2012

El Gerente General Sr. Fernando Miño menciona que necesariamente y por obligación, deben aprobarse los Balances bajo NEC 2012.

RESOLUCIÓN: La junta general de socios de la empresa AGROLIMACHE S.A. resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros correspondiente al período económico 2012 bajo NEC. El gerente general autoriza la presentación de un ejemplar a la Superintendencia de Compañías y Servicio de rentas internas archivando el original en el expediente de la junta. Se deja constancia que los administradores no votan en este punto por expresa prohibición del art.243 de la ley de Compañías

7.- APROBACIÓN DEL INFORME DE AJUSTES PARA LA CONVERSIÓN DE BALANCES A NIIF EN LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2011 Y 2012

El Gerente General mociona que necesariamente y por obligación, se debe dar la conversión de balances a NIIF en los ejercicios económicos 2011 y 2012, por lo tanto da lectura al Informe de Ajustes.

La junta escucha el Informe de Ajustes y aprueba por unanimidad aceptar dichos ajustes para la conversión de balances a NIIF en los ejercicios económicos 2011 y 2012.

8.- APROBACIÓN DE BALANCES BAJO NIIF DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2011 Y 2012

El Representante Legal señor Fernando Miño mociona que necesariamente y por obligación, deben aprobarse los Balances bajo NIIF 2011 y 2012.

La Junta escucha y conoce el mismo y resuelve por unanimidad aprobar los Balances bajo NIIF correspondientes a esos años.

9.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

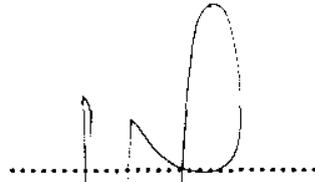
Los socios señor Fernando Miño, Sra. Maria Elena Miño, Sr. Galo Miño acotan la claridad del acta de junta general.

RESOLUCIÓN: La junta general de socios de la empresa AGROLIMACHE S.A. resuelve por unanimidad aprobar el acta de junta, la cual es firmada por el presidente



y gerente de la empresa, se autoriza la presentación de un ejemplar a la Superintendencia de Compañías archivando el original en el expediente de la junta.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:00 am.



GALO MIÑO S.
PRESIDENTE



FERNANDO MIÑO S.
GERENTE GENERAL